

DECRETO N°: **163**(M.C.E).

COLONIA ELIA 24 OCT 2024

DISPONIENDO MODIFICAR MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

VISTO:

Los nuevos montos de las ASIGNACIONES FAMILIARES para los trabajadores en relación de dependencia y:

La Ordenanza N° 013/13 M.C.E. y Los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24 y N° 145/24 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24 y N° 145/24 M.C.E. se dispusieron los montos de las asignaciones familiares para los empleados municipales.-

Que, atento a lo expresado este Municipio considera oportuno proceder a la actualización de los valores de las asignaciones familiares de pago mensual y ocasional a partir del corriente mes de octubre 2024.-

Que, corresponde dictar una norma legal que actualice y ordene liquidar en el ámbito Municipal las asignaciones referidas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Deróguese los Decretos N° 040/23; N° 092/23; N° 139/23; N° 200/23; N° 027/24; N° 101/24; N° 113/24; N° 134/24 y N° 145/24 M.C.E.-

ARTÍCULO 2°): Establézcase a partir del 1° de octubre de 2024, los nuevos montos de las asignaciones familiares de liquidación mensual, a saber:

ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL: Los mismos se regirán de acuerdo a los ingresos brutos del empleado municipal:

ASIGNACION FAMILIAR POR HIJO Y MENOR A CARGO:

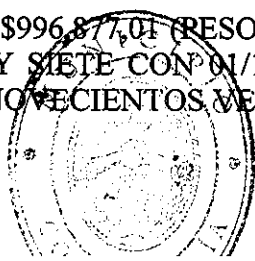
➤ **Ingresos brutos hasta** \$679.718,00 (PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 00/100).

Asignación por hijo \$43.896,00 (PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$679.718,01 (PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 01/100) a \$996.877,00 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100).

Asignación por hijo \$29.607,00 (PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$996.877,01 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 01/100) a \$1.150.929,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100).



Asignación por hijo \$17.904,00 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.150.929,01 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 01/100) a \$3.599.466,00 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100).

Asignación por hijo \$9.234,00 (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100).-

PRENATAL:

➤ **Ingresos brutos hasta** \$679.718,00 (PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 00/100).

Asignación prenatal \$43.896,00 (PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$679.718,01 (PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 01/100) a \$996.877,00 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 00/100).

Asignación prenatal \$29.607,00 (PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$996.877,01 (PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 01/100) a \$1.150.929,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100).

Asignación prenatal \$17.904,00 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 00/100).-

➤ **Ingresos brutos desde** \$1.150.929,01 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 01/100) a \$3.599.466,00 (PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100).

Asignación prenatal \$9.234,00 (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100).-

ASIGNACION HIJO CON DISCAPACIDAD: \$142.935,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100).

ASIGNACIONES DE PAGO UNICO:

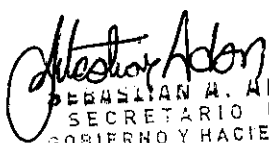
. **Nacimiento:** \$51.166,00 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 00/100).

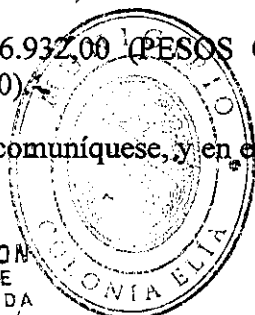
. **Matrimonio:** \$76.616,00 (PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 00/100).

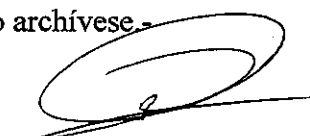
. **Adopción:** \$305.953,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100).

. **Ayuda escolar anual:** \$116.932,00 (PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100).

ARTÍCULO 3º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA